Anotada

20

Asuncion, Abril 17 de 1894

Vista la nota pasada por la Cámara de Diputados, en fecha de hoy, participando haber aceptado la renuncia presentada por Don Santiago Gomez del cargo de Diputado al Congreso por el 8º distrito electoral de campaña

El Presidente de la República -

Decreta:

Artículo 1º Procédase á la eleccion de un Diputado al Congreso en el 8º distrito electoral de campaña.

Artículo 2º Señálase para dicho acto el dia 17 de Mayo entrante.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez

José E. Sosa